

FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE

Introducción

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Pesos)

El Fideicomiso F/47611-9 tiene como objeto contribuir al desarrollo humano y social de los chihuahuenses más desprotegidos, realizando programas que coadyuven a resolver sus carencias, así como a impulsar acciones y programas dirigidos a atender las necesidades producidas por situaciones de urgencia y desastres naturales. El 7 de mayo de 2004, se celebró el contrato de Fideicomiso F/47611-9 entre el Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Hacienda ("Fideicomitente") y BBVA Bancomer Servicios, S. A. ("Fiduciario"), estableciéndose que los fideicomisarios serían los grupos de personas del Estado de Chihuahua a quienes el Comité Técnico del fideicomiso acuerde otorgarles apoyos, en los términos del decreto, por encontrarse en situación de vulnerabilidad y desventaja social por su situación económica precaria. Para el cumplimiento del Fideicomiso, el H. Congreso del Estado de Chihuahua decretó el establecimiento de una contribución extraordinaria a cargo de los sujetos del Impuesto Sobre Nóminas del 10% sobre dicho gravamen, que vence el 31 de diciembre de 2036. El Fideicomiso cuenta con un Comité Técnico que está integrado por treinta y dos miembros de Organismos e Instituciones,

1. Cuatro miembros designados por el Gobernador del Estado de Chihuahua Local
2. Cinco diputados representantes designados por el H. Congreso del Estado
3. Dos presidentes municipales designados por el H. Congreso del Estado
4. Veintitún miembros del sector empresarial del Estado de Chihuahua, en los municipios de Cd. Juárez, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Hidalgo del Parral, Ojinaga, Jiménez, Camargo, Cuahutémoc y Guachochi, debiendo designarse a dos representantes por cada Municipio; a su vez, estos miembros designarán, por mayoría, un miembro más que represente a todas las regiones del Estado.

LIC. LUIS ALBERTO BARRIO RAMIREZ
PRESIDENTE

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.